Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 18/20 (2)

Sesión de fecha 14 de agosto de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Interventor Provincial

Dª. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

Dª. Mª ÁNGELES PÉREZ SOLA
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas B-C de la 6ª Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

1º.- Acto Público: Lectura de la puntuación obtenida en la valoración de criterios sujeto a juicio de valor y apertura de sobres de documentación relativa a criterios de adjudicación automática (sobres nº3 y 4) de los siguientes expedientes:

AOB019-2020: OBRAS DE REPARACIÓN DE AIRE PRIMARIO E INSTALACIONES GENERALES EN AREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL

H.M.I. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

2°.- Análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso, de los expedientes siguientes:

AOB019-2020: OBRAS DE REPARACIÓN DE AIRE PRIMARIO E INSTALACIONES GENERALES EN AREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL H.M.I. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

3°.- Otros asuntos.

1°.- ACTO PUBLICO: LECTURA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETO A JUICIO DE VALOR Y APERTURA OFERTAS DE VALORACION AUTOMATICA (SOBRES 3 Y 4) DEL EXPEDIENTE AOB019-2020.-

1.1.- En primer lugar, se verifica que se ha realizado el informe técnico relativo a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

1.2.- Por el Sr. Secretario se procede al llamamiento de las personas interesadas en asistir al mismo, presentándose las siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EMPRESA
Serrano Espejel	Sergio	76017988K	Inabensa, SAU
Aguacil Sánchez	Alejandro	44295631T	Vialterra, SA
López Urbano	David	15516359F	Ferrovial Servicio, SA

1.3.- Seguidamente, se verifica que consta en el expediente el anuncio de licitación del expediente publicado en el Perfil del Contratante con fecha 02 de junio de 2019, omitiéndose su lectura.

1.4.- Posteriormente, se procede al recuento de las proposiciones recibidas y a su confrontación con el certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital al respecto.

1.5.- Acto seguido, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor.

1.6.- Seguidamente, por el Sr. Presidente se solicita de los asistentes que manifiesten dudas, quejas, reclamaciones o pidan cuantas explicaciones estimen convenientes, no produciéndose intervención alguna.

1.7.- Por el Sr. Presidente se invita a las personas asistentes a que comprueben que los sobres de Documentación Económica y Técnica de valoración automática de las firmas presentadas se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados.

1.8.- Posteriormente, por la Sra. Secretaria se procede a la apertura de los sobres nº 3 (Documentación Económica) de las firmas admitidas, signándose las ofertas económicas por ella y por el representante de la Intervención y dándose lectura por el Sr. Presidente de las proposiciones recibidas:

FIRMAS ADMINITAS

- VIALTERRA INFRAESTRUCTURA, S.A.
- FULTON, S.A.
- SANDO, S.A.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
- AÑIL CONSTRUCCIONES, S.A.U.

1.9.- Antes de dar por concluido el Acto Público, por el Sr. Presidente se invita, nuevamente, a los asistentes a que expongan cuantas aclaraciones, reclamaciones o quejas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se produzca intervención alguna.

1.10.- Finalmente, se procede a la apertura del sobre nº 4 (Documentación Técnica de Valoración Automática).

2º.- ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE AOB019-2020.-

2.1.- La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

2.2.- A continuación, y una vez acumulados los resultados obtenidos a las respectivas valoraciones que constan en el Informe Técnico la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación lo siguiente:

- ADJUDICAR, este expediente a VIALTERRA INFRAESTRUCTURA, S.A., previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP.

3°.- <u>OTROS ASUNTOS</u>

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 y 25 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

V°B°

EL PRESIDENTE | LA SECRETARIA

Fdo.: Ángel L. Casas García | Fdo.: Mª Ángeles Pérez Sola

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Hospital Universitario
Virgen de las Nieves
C.I.F. Q-9150013-B